



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

FORMATO CONAC. EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Específica del Desempeño al Programa Presupuestario 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua. ➤ Subprograma presupuestario 0202030102 Agua Potable. • Proyecto 020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable. • Proyecto 020203010203 Proyecto Agua Limpia para el Bienestar. • Proyecto 020203010204 Cultura del Agua para el Desarrollo Sostenible. • Proyecto 020203010205 Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica. Ejercido por el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en adelante OPDAPAS.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/06/2026	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/08/2026	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Hugo Israel Arroyo Santana	Unidad administrativa: Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal del OPDAPAS La Paz, Estado de México.
1.5 Objetivo general de la evaluación: La evaluación específica del desempeño busca dar una valoración concreta del desempeño del Programa Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, realizada al ejercicio fiscal 2025. La valoración se llevó a cabo con la información proporcionada por el OPDAPAS de La Paz, entidad responsable de su ejecución. El documento procura ofrecer evidencia sobre los resultados, los factores que han facilitado el logro de éstos y los aspectos susceptibles de mejora del programa.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 2. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial, nacional, estatal y municipal.	



FORMATO CONAC.

EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

3. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2025, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
4. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2025, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
5. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos.
9. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño elaborados por la UIPPE del OPDAPAS La Paz, Estado de México.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique:

Análisis de gabinete y reunión de trabajo con el OPDAPAS La Paz, Estado de México.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Análisis de gabinete. Orientado a un análisis de la información primaria, esto es la contenida en registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y proporcionados, como fuentes primarias de información por los ejecutores del gasto del Municipio de Aguascalientes.
- Entrevista: entrevistas semiestructuradas para recolección de información que no se pudo identificar en el análisis de la información primaria.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:



FORMATO CONAC.

EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Diagnóstico y justificación del programa

- El programa no cuenta con un diagnóstico propio que identifique el problema o necesidad que atiende; se sustenta en el marco jurídico multinivel (derecho humano al agua) y en el diagnóstico general del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) La Paz 2025-2027.
- El problema público se reconstruyó a partir del PDM: capacidad institucional, técnica y operativa limitada para el manejo integral del agua, con causas directas en infraestructura insuficiente, baja eficiencia operativa y escasa cultura del agua, y causas indirectas en crecimiento poblacional, restricciones presupuestales y cambio climático.
- El programa se integra por un subprograma (agua potable) y cuatro proyectos: construcción de infraestructura, agua limpia, cultura del agua y operación/mantenimiento.
- La red hidráulica cubre la mayor parte de la mancha urbana, pero no es universal: 23 colonias periféricas carecen de conexión regular; dotación de 150 L/hab/día (mínimo recomendado: 250); entre 1,180 y 1,200 fugas anuales; pérdidas físicas del 30% del volumen distribuido.

Alineación a la política de planeación

- Vinculación sólida y consistente en los cuatro niveles de gobierno: ODS 6 de la Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (objetivo 4.6, estrategia 4.6.1), Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 (eje 2, objetivo 2.1) y Plan de Desarrollo Municipal de La Paz 2025-2027 (eje 2, objetivo 2.1, estrategias 2.1.1 a 2.1.3).
- Coordinación interinstitucional mediante el Plan Maestro del Oriente del Estado de México 2025-2027, entre CONAGUA, OPDAPAS y la Dirección de Obras Públicas municipal, con horizonte de indicadores a 2025, 2027 y 2029.
- El único sustento documental de esta alineación proviene del PDM municipal; el programa carece de un instrumento propio que la formalice.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La MIR conserva 27 indicadores sin cambios metodológicos en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 (1 a nivel Fin, 1 a nivel Propósito, 7 a nivel Componentes y 18 a nivel Actividades), con idénticos nombres, fórmulas, frecuencias, medios de verificación y supuestos.
- El único ajuste identificado es de carácter estratégico-normativo: reclasificación del Pilar/Eje transversal de "Pilar 3: Territorial" a "Eje 2: Construcción de la Paz y Seguridad" a partir de 2025.



FORMATO CONAC.

EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

- La estabilidad de tres ejercicios consecutivos evidencia una MIR consolidada, con series históricas comparables, aunque sin evidencia de una revisión documentada de pertinencia posterior al cambio de alineación estratégica.

Indicadores de resultados y gestión (criterios CREMAA)

- Claridad: 8 de 24 fichas registran el campo "Interpretación" como "N/A".
- Relevancia: los indicadores de "tasa de variación" (7 fichas) fijan meta de 0% respecto al año anterior, midiendo estabilidad y no mejora.
- Economía: medios de verificación adecuados, pero sin mecanismo ni periodicidad de resguardo documental.
- Monitoreabilidad: Línea Base en blanco en el 100% de las fichas; no existen fichas técnicas 2024 (discontinuidad de un ejercicio); no se localizan valores de cierre de Cuenta Pública 2023/2025.
- Adecuación: inconsistencias de unidades (p. ej., "población beneficiada" capturada en m³) y de operación aritmética.
- Aporte marginal: fichas duplicadas entre unidades responsables (F16/F17) sin información adicional; el desglose 2025 multiplicó por 5 el número de fichas sin aporte marginal.
- Errores de programación en fórmulas: el "resultado esperado" de asistentes por evento reporta 1,000 cuando la fórmula (700/70) arroja 10; tasas de variación con valores idénticos año contra año reportan 100% cuando corresponden a 0%.

Cobertura del programa

- Población de referencia: 304,088 habitantes (INEGI 2020), densidad de 8,228 hab/km².
- El PDM documenta 92% de viviendas con agua entubada (86% en 2010, 88% en 2015), con aproximadamente 6,000 viviendas sin conexión y 23 colonias dependientes de pipas.
- El programa no cuenta con una determinación propia de población potencial ni objetivo; la evaluación propone adoptar operativamente "Bajos niveles de aprovechamiento del agua en el municipio de La Paz".
- En 2025, los proyectos de agua limpia, cultura del agua y operación/mantenimiento reportaron cobertura y metas programadas; el proyecto de construcción de infraestructura no presentó proyección ni ejecución de acciones.



FORMATO CONAC.

EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

- Financiamiento complementario vía FAISMUN en tendencia creciente: de \$28.6 millones (2023) a \$32.9 millones (2025).

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- El programa cuenta con una evaluación de diseño programático previa (PAE 2025, ejercicio 2024) que identificó tres ASM: (1) elaborar diagnóstico, (2) definir los tipos de población y elaborar el árbol de problemas, y (3) vincular correctamente a los ODS.
- A la fecha de la presente evaluación, los tres ASM se encuentran en periodo de atención, sin fecha de compromiso formalizada para su solventación.

Presupuesto

- El programa identifica los momentos presupuestales (Aprobado, Modificado y Ejercido) y la clasificación por objeto del gasto dentro del presupuesto del OPDAPAS, lo que permite conocer los momentos contables y un costo indirecto de \$200.30 por beneficiario del programa.
- Esta información específica del programa no se encuentra publicada en la página de transparencia del OPDAPAS.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

FORTALEZA:

Datos generales del programa.

- El marco jurídico es multinivel identificado y sistematizado, del ámbito internacional, federal, estatal y municipal.
- El programa presenta un reconocimiento explícito del agua como derecho humano en la normatividad aplicable.
- El programa presenta una relación causal del problema (causas directas, indirectas y efectos) ya detallada con la información disponible.

Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial



FORMATO CONAC.

EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

- El programa presenta una vinculación documentada y consistente con la Agenda 2030 (ODS 6), el PND 2025-2030, el PDEM 2023-2029 y el PDM La Paz 2025-2027.
- El programa presenta una coordinación interinstitucional formalizada con CONAGUA a través del Plan Maestro del Oriente del Estado de México.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- Estabilidad metodológica de los 27 indicadores durante tres ejercicios fiscales (2023-2025).
- Series históricas comparables por la permanencia de fórmulas, frecuencias y medios de verificación.
- Madurez operativa y resiliencia institucional frente a cambios de administración.

Indicadores De Resultados y Gestión (Valoración CREMAA)

- Los Indicadores como F10, F21 y F22 muestran diseño metodológicamente sólido y replicable.
- Los criterios de Economía y parcialmente Relevancia se cumplen de forma adecuada en la mayoría de las fichas.

Cobertura del programa presupuestario

- El programa identificación clara de beneficiarios directos e indirectos por cada proyecto del programa.
- El programa presenta una cobertura de agua entubada documentada en 92% de las viviendas (INEGI 2020), con tendencia ascendente.
- El programa se fortalece con la complementariedad del financiamiento con los recursos del FAISMUN creciente: de \$28.6 millones (2023) a \$32.9 millones (2025).

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

- El programa es fortalecido con la existencia de un antecedente evaluativo (PAE 2025, ejercicio 2024) que identifica con precisión tres ASM.
- El programa establece acciones y mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los ASM identificados.



FORMATO CONAC.

EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Consideraciones sobre el presupuesto del programa.

- Financiamiento complementario FAISMUN documentado y desagregado por proyecto, modalidad y monto (2023-2025).
- Tendencia presupuestal creciente en la inversión hídrica municipal.
- El OPDAPAS registra los momentos contables del programa (presupuesto Aprobado, Modificado y Ejercido); además registra la clasificación por objeto del gasto.

OPORTUNIDAD:

Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial.

- El único sustento documental de la alineación estratégica proviene del PDM municipal.
- El programa no documenta la vinculación en el horizonte de planeación a 2025, 2027 y 2029 del Plan Maestro, que permite proyectar metas de mediano plazo.
- Posibilidad de formalizar la vinculación del programa a estrategias estatales de bienestar ambiental ya vigentes.
- El programa no cuenta con lineamientos de operación propios que sistematicen esta alineación

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- El programa no documenta la revisión periódica documentada que permite fortalecer a la pertinencia de indicadores y supuestos.
- Falta de valoración formal tras la reclasificación del Pilar/Eje transversal ocurrida en 2025.

Indicadores de resultados y gestión (valoración CREMAA).

- La depuración de fichas técnicas es un ajuste de bajo costo y alto impacto que no requiere modificar la estructura de la MIR.
- La MIR requiere correcciones específicas en el análisis de la fórmula ya identificadas en la evaluación.

Cobertura del programa presupuestario.

- El programa se puede fortalecer con integración de las bases de datos institucionales ya disponibles (INEGI, FAISMUN, OPDAPAS) para cuantificar formalmente la población.



FORMATO CONAC.
EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO
PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

- Los ASM establecidos en el Programa no cuenta con fecha de compromiso para su cumplimiento, lo que puede retrasar la mejora de los observaciones.

Consideraciones sobre el presupuesto del programa

- La Información financiera del Programa no se identifica dentro de la información de transparencia que debe presentar el OPDAPAS en su cuenta oficial.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

DEBILIDAD

Datos Generales del Programa.

- El programa presente una ausencia de diagnóstico propio que permita conocer el problema o necesidad que busca atender.
- No se cuenta con una línea base cuantitativa que permita conocer el avance del problema público que atiende el programa.
- El programa presenta una dependencia total de los documentos de planeación municipal para justificar su intervención pública.

Indicadores de resultados y gestión (valoración CREMAA)

- En las fichas técnicas, la línea base está en blanco en el 100% de las 24 fichas técnicas 2025.
- En las fichas técnicas se observan inconsistencias de unidades de medida (p. ej., población beneficiada capturada en m³).
- Las metas de variación fijas en 0% que no reflejan mejora real; fichas duplicadas identificadas (F16/F17).
- El programa no documenta los valores del cierre de la cuenta pública 2025, lo que podrá dificultar la fiscalización externa, en su oportunidad.



FORMATO CONAC.

EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Cobertura del programa presupuestario

- El programa no cuenta con una determinación propia y cuantificada de población potencial y objetivo.
- El proyecto de construcción de infraestructura no reportó proyección ni ejecución de acciones en 2025.

AMENAZAS

Matriz de Indicadores para Resultados

- El programa presenta un riesgo de obsolescencia de la MIR si cambian las condiciones del programa sin mecanismo de actualización.
- El programa presenta nuevas fuentes de abastecimiento o cambios normativos que no queden reflejados oportunamente en la MIR.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Programa presupuestario 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua constituye un instrumento programático maduro en su operación y consistente en su alineación estratégica, orientado al cumplimiento de su Fin —contribuir a la variación positiva de las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable— y de su Propósito —que los estándares de calidad en el agua potable se cumplan para su suministro a la población.

- El programa cuenta con un fundamento jurídico multinivel sólido que reconoce el agua como derecho humano, pero carece de un diagnóstico propio; la relación causal del problema ya identificada constituye una base técnica lista para formalizarlo conforme a la MML.
- En la alineación a la planeación presenta una vinculación vertical con los cuatro niveles de gobierno es robusta y verificable, aunque depende únicamente del PDM como sustento documental, lo que hace recomendable un instrumento propio de operación.
- En la MIR presenta su estabilidad durante tres ejercicios consecutivos evidencia madurez operativa y resiliencia institucional, pero requiere una revisión anual de pertinencia, en especial tras la reclasificación estratégica de 2025.
- En los indicadores de resultados y gestión existe un núcleo de fichas técnicas metodológicamente sólidas que puede servir de referencia para depurar el resto del catálogo;



FORMATO CONAC.

EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

las inconsistencias detectadas (línea base, unidades, duplicidades) ya tienen su causa raíz identificada, lo que facilita su corrección.

- En la cobertura presenta una focalización territorial es funcional y el financiamiento FAISMUN muestra tendencia positiva, pero persiste un rezago de cobertura en zonas de mayor necesidad y falta cuantificar formalmente a la población potencial y objetivo.
- En los ASM presenta tres aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación previa están claramente definidos y están en atención por el área responsable del programa.
- En el presupuesto se dispone de una base de información financiera confiable pero no está publicada de forma específica en la página de transparencia del OPDAPAS.
- El programa reflejan una base normativa y estratégica sólida y una MIR operativamente madura.
- Las principales debilidades del Programa y que son áreas de mejora, se concentran en la formalización documental del diagnóstico y la población objetivo, la calidad del dato de las fichas técnicas y la transparencia presupuestal específica.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Elaborar el diagnóstico del programa conforme a la Guía para el Diseño de la MIR de la SHCP, integrando árbol de problemas, árbol de objetivos y análisis de involucrados.
- Elaborar lineamientos de operación propios del programa que recopilen y formalicen la alineación ya existente en los cuatro niveles de planeación, conforme a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales.
- Instituir una revisión anual documentada de pertinencia de la MIR (verificación de supuestos, metas y medios de verificación), previa a la programación de cada ejercicio fiscal, conforme a la metodología de marco lógico.
- Aplicar la corrección de metas propuesta en el análisis de fórmulas y calendarizar la captura de las fichas técnicas del cierre 2025, conforme a los criterios CREMAA de la metodología SHCP.
- Elaborar la cuantificación formal de población potencial, objetivo y área de enfoque con las fuentes ya disponibles (INEGI, FAISMUN, OPDAPAS), y reprogramar acciones del proyecto de construcción de infraestructura para el siguiente ejercicio fiscal.
- Se formalicen las fechas de entrega de la solventación de los ASM que se identifiquen en el Programa.



FORMATO CONAC. EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA
➤ Transparentar la información del Programa en la página del OPDAPAS en el apartado de transparencia.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre de los evaluadores: • Yolanda Trujillo Carrillo • Pablo Meza Pale
4.2 Cargo: a) Coordinadores de la evaluación. b) Evaluador
4.3 Institución a la que pertenece: Evaluaciones y Consultoría Gubernamental Ayewo, S.C.
4.4 Principales colaboradores. • Pablo Meza Pale
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ytrujilloc@ayewo.com.mx
4.6 Teléfono: 55 43 677510
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Presupuestario 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.
5.2 Siglas: No tiene
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): ➤ OPDAPAS
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☒
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☐ Local ☒
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Programa. Subdirección de Operación Hidráulica.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): ➤ Subdirección de Operación Hidráulica
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):



FORMATO CONAC. EVALUACION ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO PROGRAMA MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	
Nombre: Bonifacio Víctor Santiago Peña Correo electrónico: planeación.programacion@opdapas.losreyeslapaz.gob.mx Teléfono:	Unidad administrativa: Titular de la Subdirección de Operación Hidráulica del OPDAPAS La Paz, Estado de México
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres. <u>XX</u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional __ 6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 150,800.00 IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación https://www.losreyeslapaz.gob.mx/transparencia/opdapas	
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.losreyeslapaz.gob.mx/transparencia/opdapas	